



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00358592- -UNC-ME#SECYT

---

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que con nota del orden 20 el Titular del Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva solicita aprobación de la conformación del jurado que actuará en la selección del cargo de Director Regular del “Complejo Astronómico El Leoncito” (CASLEO), Unidad Ejecutora de Dependencia Exclusiva CONICET-Universidad Nacional de San Juan-Universidad Nacional de La Plata-Universidad Nacional de Córdoba, por un lapso de cuatro años, a la vez propone las profesionales para ocupar las membresías titular y suplente; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° DI 2021-224-APN-GDCT#CONCIET de la Unidad Organizativa de Presidencia del CONICET (orden 8), de común acuerdo entre la U.N.C.-U.N.L.P.-U.N.S.J. y CONICET, se designó al Dr. DIEGO GARCÍA LAMBAS (IATE-UNC) como jurado en común;

Lo expresado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología al orden 13;

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Director de Institutos de Doble Dependencia UNC-CONICET (R.HCS 371/08),

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva y, en consecuencia, aprobar la propuesta realizada por el CONICET para la conformación del jurado que actuará en la selección del cargo de Director Regular de la Unidad Ejecutora de Dependencia Exclusiva CONICET-U.N.C.-U.N.L.P.-U.N.S.J. “Complejo Astronómico El Leoncito” (CASLEO). El mismo

estará integrado de la siguiente manera:

- Jurado de común acuerdo entre CONICET-UNC-UNLP-UNSJ

Titular: Dr. DIEGO GARCÍA LAMBAS

- Jurados por la U.N.C.

Titular: Dra. ANDREA COSTA

Suplente: Dra. NIDIA IRENE MORRELL

- Jurados por el CONICET

Titular: Dra. Lydia Sonia CIDALE

Suplente: Dra. MERCEDES GÓMEZ

- Jurados por la U.N.L.P.

Titular: Dra. LILIA BASSINO

Suplente: Dr. ROBERTO GAMEN

- Jurados por la U.N.S.J.

Titular: Dr. RICARDO GIL HUTTON

Suplente: Dr. RICARDO PODESTÁ.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

*fv*